

Madrid, 5 de Junio de 2006

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid**

HECHO RELEVANTE

Se comunica que la Comisión Ejecutiva delegada del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A., en su sesión de fecha 05 de Junio de 2006, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Proceder al pago el próximo día 27 de junio de 2006 de la cantidad de 0,37 euros por acción, en concepto de devolución de aportaciones por reducción de capital, mediante disminución, en la citada cantidad, del nominal de todas y cada una de las acciones en circulación.

El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados derivados de este pago será por cuenta de Banco Español de Crédito, S.A.

Ignacio Ezquerro Bastida
Director de Cumplimiento